



La Floresta, 10 de junio de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/262

Acta 017/2021

**VISTO:** que por parte del Alcalde Sr. Nestor Erramouspe se informó a los integrantes del Concejo Municipal La Floresta los avances referidos al POA 2021 y del sitio de instalación del Punto Verde en Estación Floresta, parte del Padrón Rural en mayor área ( ) en Ruta 53 y Vía Férrea.

**CONSIDERANDO: I)** que es imperativo alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto de Inversión del Plan Operativo Anual 2021,  
**II)** que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

**I)** Se aprueba 3/5 afirmativo, Pereyra y Amicone se abstienen, el sitio de instalación del Punto Verde en Estación Floresta Ruta 53 y Vía Férrea, parte del Padrón Rural en mayor área ( ) así como el informe de avances referidos al POA 2021 – Proyecto Inversión.

**II)** Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Lorenza Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Nestor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Nestor Erramouspe  
Alcalde